

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6245** *TRANSPORTES ESCAPA, SA*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TRANSPORTS BANYOLES, SAU*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se informa que la Junta General Universal de TRANSPORTES ESCAPA,SA, y la accionista única TRANSPORTS BANYOLES, SAU, acordaron en fecha 25 de septiembre de 2023, la fusión por absorción, suponiendo por tanto, la transmisión en bloque del patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere todos los derechos y obligaciones con relación a los elementos transmitidos; y todo ello según el proyecto común de fusión.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de las decisiones de fusión.

Olot(Girona), 25 de septiembre de 2023.- Administrador de ambas sociedades, Sr. Jordi Escapa Masó.

ID: A230038815-1